



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria”*

**ACTA** de Sesión de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí.

En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:25 horas del día miércoles 21 de septiembre del año 2016, previo citatorio, se reunieron en la Sala de Juntas de la JUCOPO, los CC. Diputados María Rebeca Terán Guevara, Guillermina Morquecho Pazzi y Héctor Meráz Rivera, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas.

El Diputado Secretario de la Comisión, Héctor Meráz Rivera, dio lectura del orden del día y se puso a consideración de los integrantes de la comisión:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura del Acta de la reunión anterior.

3.- Presentación de asuntos turnados,

- Turno 2005. Iniciativa que insta reformar el artículo 31 en su inciso c) fracción XIX, de la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis potosí, que presenta la Dip. Guillermina Morquecho Pazzi.
- Turno 2216. Iniciativa del INDEPI, solicita legislar que el artículo 9º en sus fracciones I, y II, de la Ley de Consulta Indígena, para que exista congruencia con el artículo 2º apartado B fracción IX, de la Constitución Federal.
- Turno 2264. Oficio de la Comisión Nacional de derechos Humanos, derivado de la Recomendación General 27/2016, solicita informe de acciones que se implementen al respecto.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria”*

4.- Proyecto de Dictamen

5.- Asuntos Generales.

Dicha orden del día fue aprobada por unanimidad de los diputados, por lo que se continuó con los trabajos de la sesión.

Como segundo punto de la orden del día, se dio a conocer el acta de la sesión anterior el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados.

En tercer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada María Rebeca Terán Guevara, el Lic. Ulises Arista Martínez, asesor de la Comisión, da lectura de los asuntos turnados.

Turno 2005. Iniciativa que insta reformar el artículo 31 en su inciso c) fracción XIX, de la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis potosí, que presenta la Dip. Guillermina Morquecho Pazzi.

Turno 2216. Iniciativa del INDEPI, solicita legislar que el artículo 9º en sus fracciones I, y II, de la Ley de Consulta Indígena, para que exista congruencia con el artículo 2º apartado B fracción IX, de la Constitución Federal.

Turno 2264. Oficio de la Comisión Nacional de derechos Humanos, derivado de la Recomendación General 27/2016, solicita informe de acciones que se implementen al respecto.

Los diputados comentan estar a favor y de acuerdo con los asuntos que se han presentado por lo que instruyen se realice el análisis correspondiente para dar continuidad con sus contenidos y trabajar coordinadamente con las respectivas comisiones que se deban de hacer.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria”*

Como siguiente punto se presentó dictamen de reforma a 3 Leyes con el tema de género que regresa la Comisión de Derechos Humanos Equidad y Género ya con sus observaciones, y que se pone a consideración de la Comisión.

Por ser una iniciativa ya vista y aprobada anteriormente, la comisión sin objeción la aprueba por unanimidad.

Como último punto del orden del día, asuntos generales, se les comenta que se realizará la Consulta en Tamaletóm el siguiente sábado, además de que el día 15 de octubre inicia la consulta sobre el Plan estatal de Desarrollo con INDEPI.

Sin más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 13:30 horas.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*“2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria”*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA.  
PRESIDENTA**

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
VICEPRESIDENTA.**

**DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA.  
SECRETARIO.**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

*Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;  
y la Autonomía Universitaria”*

## COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

MIERCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

### LISTA DE ASISTENCIA

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA  
Presidente

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI  
Vicepresidente

DIP. HÉCTOR MERÁZ RIVERA  
Secretario